



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE LAS TORRES

ANUNCIO de 26 de octubre de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 6 de las Normas Subsidiarias. (2018082021)

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Pleno de fecha 25 de septiembre de 2018, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales n.º 6 que se está tramitando por este Ayuntamiento, según el documento técnico de la modificación, redactado por la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la comarca de Llerena, que se incorpora al fondo documental de la sesión, se abre un período de información pública durante un mes, para estudio de la documentación por cualquier interesado y, en su caso, presentación, durante dicho plazo, de alegaciones, sugerencias y propuestas de modificación en relación al citado acuerdo. A tal efecto la documentación se encuentra disponible en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las 9 y las 14 horas, de lunes a viernes.

Valencia de las Torres, 26 de octubre de 2018. El Alcalde, VALENTÍN PÉREZ GARCÍA.